[illegible] y del Gobernador = y la cuenta
[illegible] hace escritura —

Zacarias Diocomisario don Pedro Bravo
Regidor Diaz que ha de cobrar lo que
le debe el acusado y sus diputados en
Tragondeo que a [illegible] pagado dos
Eclesiasticos que [illegible] en [illegible] sobre la hacienda
Balcarce que [illegible] sobre la hacienda
del pago del zumo que fue el Sr don
Gerónimo garcia de Navarra regidor de la
Cuerpo de los mercaderes de Bedran
y de otro que [illegible] que se
pagar y en [illegible] hasta la
[illegible] Bravo regidor que se [illegible]
mayordomo —

Que el ayuntamiento se [illegible] don
Diaz de [illegible] Bravo de [illegible]
fiscal en [illegible] de los personales
[illegible] de [illegible] en [illegible]
[illegible] en [illegible] acuerdo que el veinte don [illegible] acordo
procurador general de la [illegible] don
Diaz Bravo [illegible] Diaz que en su diaz [illegible]
[illegible] se [illegible] [illegible]
[illegible] ayuntamiento —

Que el don Diego de [illegible] de
[illegible] Vara corrector de la comarca de Jerez
[illegible] de Bedran que [illegible] casa de
[illegible] de la señora de la [illegible] que
[illegible] Jerez juan [illegible] fuente de [illegible]
[illegible] Diaz [illegible] junto a la [illegible]
[illegible] cerca de la iglesia de San
Miguel [illegible] [illegible] junto
agua de [illegible] que Diaz [illegible] junto
[illegible] acordo que el
Jerez don Juan [illegible] Conde de